

Nuevo calendario vacunal en Aragón

30/11/2015

El Boletín Oficial de Aragón ha publicado la Orden por la que se aprueba el calendario de vacunaciones sistemáticas en la infancia y adolescencia. Las principales novedades del texto, como son la incorporación de la vacuna frente al neumococo y la vacunación frente al virus del papiloma humano (VPH) a los 12 años de edad, se pondrán en marcha en el primer trimestre de 2016. Los cambios a aplicar afectan a la introducción de una nueva vacuna en el calendario oficial, la vacuna antineumocócica conjugada, en tres dosis: a los 2 meses de edad, a los 4 meses de edad y una tercera dosis a los 12 meses de edad.

[\[+ información\]](#)